

Colaboración de la Guardia Urbana en el control sanitario de los establecimientos alimentarios

Rosa Garuz Pueyo
Junio 2013

CSB Consorci Sanitari
de Barcelona

 Agència
de Salut Pública

PREÁMBULO 1

BARCELONA, CIUDAD ESPECIAL

TERRITORIO EXTENSO

ALTA CONCENTRACIÓN DE SERVICIOS

DINÁMICA

VANGUARDISTA

INNOVADORA

PREÁMBULO 2

PRIORIDADES

- RESTAURACIÓN SOCIAL

HOSPITALES

GERIÁTRICOS

COLEGIOS Y GUARDERÍAS

- INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

PREÁMBULO 3

RESTO DE ESTABLECIMIENTOS

- RESTAURACIÓN COMERCIAL
- COMERCIO MINORISTA



COLABORACIÓN GUARDIA URBANA

NUEVA INSTRUCCIÓN

PARTICIPANTES

AGÈNCIA DE SALUT PÚBLICA (ASPB)

INSTITUT DE SEGURETAT ALIMENTÀRIA (ISAL)

ASSESORIA JURÍDICA (SAJUR)

GUÀRDIA URBANA DE BARCELONA

ACTUACIONES

TRES TIPOS:

- GUARDIA URBANA EXCLUSIVAMENTE
- GUARDIA URBANA E INSPECTOR DE SANIDAD
- INSPECTOR DE SANIDAD

ACTUACIÓN 1

GUARDIA URBANA EXCLUSIVAMENTE:

- OFICIO
- DENUNCIA

ACTUACIÓN 2

**INSPECCIÓN
CONJUNTA GUARDIA
URBANA E INSPECTOR
DE SANIDAD**

ACTUACIÓN 3

EL INSPECTOR DE SANIDAD SOLICITA EL AUXILIO DE LA GUARDIA URBANA

- ANTES DE ACTUAR
- DURANTE LA ACTUACIÓN

RESULTADOS

2012

442 DENUNCIAS

228 DE LA GUARDIA URBANA

90 DE TRANSPORTE

138 DE ESTABLECIMIENTOS









Moltes gràcies